

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**1905** *RESOLUCION de 13 de enero de 1987, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Mozo de valijas, contratado laboral en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Ilmo. Sr.: Se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Mozo de valijas, contratado laboral, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, con los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años cumplidos.
- Estar en posesión del certificado oficial de Estudios Primarios.
- Tener conocimientos de Geografía Universal.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**1735** *RESOLUCION de 15 de enero de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas por el sistema de turno libre para ingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia. (Continuación.)*

Ilmo. Sr.: 1. Terminado el plazo de presentación de instancias se hace pública la relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingresar por turno libre en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, con la inclusión de las causas de su no admisión.

La relación de aspirantes excluidos, con las causas de exclusión, figuran como anexos de esta Resolución.

2. Las relaciones de aspirantes admitidos, debidamente certificadas, se exponen en las Secretarías de Gobierno de las Audiencias Territoriales, en el Ministerio de Justicia (Oficina de Información, calle Reyes, número 1, bajo, Madrid) y en la sede de los Tribunales número 1 de Madrid (calle Pastor, número 2, Madrid, teléfonos 234-63-63 y 234-64-53), según lo establecido en la base 4.8 de las convocatorias de Oficiales y Auxiliares, y en la 4.7 de la de Agentes.

3. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta

Méritos:

Estar en posesión del título de Graduado Escolar o similar.

Los requisitos exigidos o el considerado como mérito, deberán acreditarse mediante fotocopia de la documentación correspondiente, junto con la del documento nacional de identidad.

El procedimiento selectivo será por medio de examen y entrevista personal a los previamente preseleccionados.

La lista de preseleccionados, fecha y lugar de examen, se publicará en los tablones de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El plazo de presentación de instancias será de quince días a contar del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de enero de 1987.—El Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyra.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los errores que hayan motivado su exclusión, circunstancia que, en su caso, dará origen a la oportuna rectificación en la lista de admitidos.

4. Los documentos que justifiquen o acrediten su inclusión en la lista de admitidos deberán presentarse en el plazo señalado, mediante escrito dirigido al Director general de Relaciones con la Administración de Justicia (turno libre de Oficiales, Auxiliares y Agentes), en el Registro del Ministerio de Justicia, calle Reyes, número 1, planta baja, Madrid, distrito postal 28015.

Dado el número de instancias presentadas, solamente se considerarán válidas las reclamaciones en las que conste el turno del aspirante (turno libre de Oficiales, turno libre de Auxiliares y turno libre de Agentes), número de registro de la instancia, nombre y apellidos, número de documento nacional de identidad y, a ser posible, fotocopia de la instancia registrada.

5. Cuantas consultas o dudas se suscitasen sobre el proceso selectivo pueden formularse a la calle Pastor, número 2, Madrid, distrito postal 28003, teléfonos 234-63-63 y 234-64-53, prefijo 91.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de enero de 1987.—El Subsecretario, Liborio L. Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.